

# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA NOVITECNOLOGIA CIA. LTDA.

En cumplimiento de mi función de Comisaría Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañía y Registro que establece los requisitos que deben contener el Informe de los Comisarios de la Compañía, según Resolución No. 92-14-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico de año 2015.

a) En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de la

b) Las otras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los libros Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

d) En mi opinión los Estados Financieros de la compañía son veraces y han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas internacionales de información financiera.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad a los Estados Financieros de la empresa NOVITECNOLOGIA CIA. LTDA.

CPA SYLVIA QUIMI

COMISARIO PRINCIPAL